



**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA
AGREGADURÍA DE DEFENSA EN WASHINGTON D.C. (EE.UU), CON LA
CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO**

RESOLUCIÓN NÚM. 001

Resolución del Tribunal de fecha 24 de junio de 2025 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la fase de concurso del proceso selectivo para la contratación del personal laboral fijo con la categoría de Administrativo, en la Agregaduría de Defensa a la Embajada de España en Washington D.C. (Estados Unidos de America).

Se revisa toda la documentación recibida por los aspirantes y que son requisitos en la presente convocatoria, comprobando aquellas que no incluyen todos los documentos mínimos exigidos en sus expedientes.

Asimismo, y de conformidad con la Resolución de fecha 27 de mayo de 2025 de la Subsecretaría de Defensa y en cumplimiento a lo dispuesto en la base 4.1. de la convocatoria del mencionado proceso selectivo se acuerda:

1. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso.
2. Publicar como anexo a la presente resolución la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión. Esta lista se encontrará expuesta en la página web: www.defensa.gob.es en el punto de acceso general www.administración.gob.es, y en el tablón de anuncios de la Embajada de España en Washington D.C.
3. De acuerdo con la base 4.1. de la convocatoria, se establece un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.
4. Los aspirantes excluidos disponen del plazo especificado en el apartado anterior, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.
5. Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen los motivos que originaron su exclusión en las listas, quedarán excluidos definitivamente del proceso selectivo. Las alegaciones que se formulen se dirigirán por correo electrónico a la siguiente dirección: agredwas@oc.mde.es.



6. Se recuerda que conforme a la base 2.2. de la convocatoria, los/las candidatos no estadounidenses, deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en los Estados Unidos en la fecha de inicio de la prestación de servicios, y deberá mantenerse en vigor durante toda la relación laboral.

EL PRESIDENTE SUPLENTE

- Alberto Quirós Díaz -



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, QUE FIGURA EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA AGREGADURÍA DE DEFENSA EN WASHINGTON CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

- **Laura López Serantes** (**7757**)
- **Jorge Rubio Bernardo** (**2982**)
- **María del Carmen Barranco Barco** (**2278**)

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- **Rubén Humadas Álvarez** (**3275**)
 - o Falta Anexo V
 - o Falta Anexo VI
- **Paolo Andreotti** (**3408**)
 - o Falta Anexo V
 - o Falta Anexo VI
- **Irene Alberio Guinaliu** (**2660**)
 - o Falta Anexo III
 - o Falta Anexo V
 - o Falta Anexo VI
 - o Falta copia del DNI o pasaporte
 - o Falta copia auténtica del título exigido en el anexo I
 - o Falta documentación acreditativa de los méritos que el candidato desee que se valoren en la fase de concurso.